FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4622959 del 22 de febrero de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Cerbulo Andres Cifuentes Garcia, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA", me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional Valle
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jaime Diego Arias Figueroa
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Luz Adriana Arana Lozano
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4622959
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Personales
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA.
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040).
CONTRATISTA:	Cerbulo Andres Cifuentes Garcia
NIT:	1.113.621.014
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali y Municipio de Valle del Cauca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	22 de febrero de 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 9 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040).
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	a)Un primer pago en el mes de febrero por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.960.260). b) Diez pagos iguales por los meses de (marzo) a (diciembre) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4,523,678) cada uno.

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
No. PÓLIZA	45-46-101018791		
CERTIFICADO	APROBADO		
FECHA EXPEDICIÓN	22 de febrero de 2023		
FECHA APROBACIÓN	22 de febrero de 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23 de febrero de 2023	30 de abril de 2024	$ 4.719.704
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	N/A		
No. PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Cerbulo Andres Cifuentes Garcia, con Cedula de Ciudadanía de No. 1.113.621.014, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jaime Diego Arias Figueroa mediante SECOP II de fecha 22 de febrero de 2023, desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	47.197.040
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	47.197.040
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	11.007616
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	11.007616
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	36.189.424

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
28/02/2023	Febrero	1.960.260	4%
31/03/2023	Marzo	4.523.678	14%
30/04/2023	Abril	4.523.678	23%
Vr. Pagado a la fecha (3)			11.007.616

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$** 47.197.040
Valor ejecutado	**$** 11.007616
Valor total de pagos	**$** 11.007616
Saldo a favor del contratista	**$** 0
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$** 2.563.418

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	26 %
Financiera	26 %

III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4622348 DE 2023

De acuerdo con el seguimiento realizado, se pudo evidenciar que tanto el valor total del contrato como la forma de pago digitado en la plataforma SECOP II, no concide con el valor descrito en el Formato resumen anexo al contrato electrónico, haciendose necesario solicitar la correspondiente modificación en el sentido de indicar en el mismo, que el valor correcto del contrato, es el que se digitado en la plataforma por la Suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($47.197.040), ajustando en igual sentidola forma de pago de la siguiente manera: a) Una primera cuota en el mes de febrero por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.960.260). b) Cuotas iguales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($4,523,678) cada uno.

Finalmente se solicita adelantar las gestiones presupuestales a que haya lugar.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 24 días del mes de abril de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Jaime Diego Arias Figueroa
Fecha: 2023.04.24 15:21:10
-05'00'

JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
Supervisor de Contrato No. CO1.PCCNTR.4622959

LUZ ADRIANA ARANA LOZANO
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Emir Eduardo Aguilón Villaquirán, cargo: Profesional de Contratación.
Revisó: Maria Teresa Bedoya Potes, cargo: Abogada de Contratación.